

Informe de Actividades Abril 2020

Totonicapán 30 de abril de 2020 ▼

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Abril de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-583-2020-029 ✓
2. Nombre: María Estela Lux Castro ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Totonicapán ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y acompañamiento técnico de reunión de la COMUSAN correspondiente al mes de abril, con instituciones de gobierno MPAS, MAGA, MIDES, SALUD, MINEDUC, para socializar plan de contingencia a la inseguridad alimentaria y nutricional, derivado de los problemas económicos ocasionado por la epidemia COVID-19, presentación y análisis sobre sala situacional de niños con desnutrición aguda.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en la elaboración y entrega de convocatoria, a garantes de gobierno para garantizar la asistencia y participación, apoyo en elaboración de agenda en la que se desarrollará los siguientes puntos: Presentación de sala situacional de niños con desnutrición aguda, socialización plan de contingencia a la inseguridad alimentaria, revisión y análisis de acuerdo municipal emitido por el consejo sobre medidas sanitarias del municipio, Identificación de familias en INSAN y Gestión de expedientes para Asistencia Alimentaria.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo al personal de MSPAS en el seguimiento a niños con desnutrición aguda, y monitoreo de nuevos casos de niños con desnutrición aguda al hogar en el municipio de Santa María Chiquimula.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en la elaboración del plan de contingencia municipal para dar respuesta a la inseguridad alimentaria, por efecto de la epidemia del COVID.19. En el municipio de Santa María Chiquimula.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en brindar charlas educativas sobre las buenas prácticas de prevención de la epidemia COVID-19 en las comunidades de Santa María Chiquimula, utilizando medios de comunicación y a través de reuniones personalizadas.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la entrega al delegado departamental, los informes semanales de bitácoras, de actividades realizadas y planificación de actividades semanales e informe semanal.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a otras entidades en la entrega de asistencia alimentaria a familias vulnerables en pobreza, de las comunidades del municipio de Santa María Chiquimula

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1950914850806



f) 

f) 
 Ing. René Martínez Paredón
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-